

Doña María del Pilar Braos García, en el Area de Conocimiento de Química Inorgánica, adscrita al Departamento de Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía.

Málaga, 10 de enero de 2003.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

RESOLUCION de 13 de enero de 2003, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Luis González García.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 14 de noviembre de 2001 (BOE de 6 de diciembre de 2001), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a: Don Luis González García, en el Area de Conocimiento de Economía Aplicada, adscrita al Departamento de Economía Aplicada (Estructura Económica).

Málaga, 13 de enero de 2003.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

RESOLUCION de 15 de enero de 2003, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria a don Francisco David Trujillo Aguilera.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 14 de noviembre de 2001 (BOE de 6 de diciembre de 2001), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a: Don Francisco David Trujillo Aguilera, en el Area de Conocimiento de Tecnología Electrónica, adscrita al Departamento de Tecnología Electrónica.

Málaga, 15 de enero de 2003.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

RESOLUCION de 15 de enero de 2003, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad a don Miguel Angel García Martín y a otros.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 14 de noviembre de 2001 (BOE de 6 de diciembre de 2001), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores Titulares de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que les corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Don Miguel Angel García Martín, en el Area de Conocimiento de Psicología Social adscrita al Departamento de Psicología Social, Antropología Social y Trabajo Social y Servicios Sociales.

Doña Clara Martimportugués Goyenechea, en el Area de Conocimiento de Psicología Social adscrita al Departamento de Psicología Social, Antropología Social y Trabajo Social y Servicios Sociales.

Doña Margarita Bravo Sanz, en el Area de Conocimiento de Psicología Social adscrita al Departamento de Psicología Social, Antropología Social y Trabajo Social y Servicios Sociales.

Don Eloy Ruiloba García, en el Area de Conocimiento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales adscrita al Departamento de Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal.

Málaga, 15 de enero de 2003.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

RESOLUCION de 16 de enero de 2003, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Aurora Gámez Amián.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 14 de noviembre de 2001 (BOE de 6 de diciembre de 2001), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Doña Aurora Gámez Amián, en el Area de Conocimiento de Historia e Instituciones Económicas adscrita al Departamento de Teoría e Historia Económica.

Málaga, 16 de enero de 2003.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

RESOLUCION de 16 de enero de 2003, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Patricia Raquel Laurenzo Copello.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 14 de noviembre de 2001 (BOE de 6 de diciembre de 2001), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Doña Patricia Raquel Laurenzo Copello, en el Area de Conocimiento de Derecho Penal adscrita al Departamento de Derecho Público.

Málaga, 16 de enero de 2003.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

RESOLUCION de 16 de enero de 2003, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria a doña Inmaculada Concepción Almahano Güeto.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 14 de noviembre de 2001 (BOE de 6 de diciembre de 2001), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma

Universitaria, ha resuelto nombrar Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Doña Inmaculada Concepción Almahano Güeto, en el Area de Conocimiento de Filología Alemana adscrita al Departamento de Filología Inglesa, Francesa y Alemana.

Málaga, 16 de enero de 2003.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 14 de enero de 2003, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería de la Presidencia, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 31 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 84, de 8 de junio de 1994), anuncia la provisión de puesto de trabajo de «Libre Designación», con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de la Presidencia, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de la Presidencia, en Sevilla, C/ Alfonso XII, núm. 17, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y los puestos que se solicita, acompañando «curriculum vitae» en el que se hará constar el número de registro personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 14 de enero de 2003.- El Viceconsejero, Juan Antonio Cortecero Montijano.

ANEXO I

Número de orden: 1.
Centro Directivo y localidad: Secretaría Consejero.
Denominación del puesto: Auxiliar Gestión (88710).
Núm. de plazas: 1.
Ads.: F.
Grupo: CD.
Modo acs.: PLD.
Nivel C.D.: 16.
C. específico RPT: X-XX-*4.989,60*
Cuerpo: P-C1.
Area funcional/relacional: Admón. Pública.
Experiencia: 1 año.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 16 de enero de 2003, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo previsto en la Orden de 17 de julio de 1992 de la Consejería de Salud se anuncia la provisión de puesto de trabajo de carácter directivo, por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de carácter directivo, por el sistema de libre designación, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal estatutario del Sistema Nacional de Salud y los funcionarios públicos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, así como toda persona que reúna los requisitos exigidos en el Anexo de la presente convocatoria y los de carácter general establecidos en la Ley 30/1999, de 5 de octubre, de Selección y provisión de plazas de personal estatutario de los Servicios de Salud.

Tercera. 1. Las solicitudes, estarán dirigidas a la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (Unidad de Directivos) y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en el Registro General de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, Avda. de la Constitución, núm.